

La Federación Colombiana de Natación convoca a todos los deportistas niños y niñas nacionales y extranjeros, a participar en el Festival Nacional Infantil de Natación Artística del año 2022, sobre las siguientes:

BASES

1. Entidad organizadora

- 1.1** La organización del festival nacional infantil de Natación Artística del año 2022 estará a cargo de la Liga de Natación del Atlántico.

2. Autoridades

- 2.1. El director general del festival será el delegado designado por la FECNA.
2.2. El subdirector general del festival será el presidente de la Liga sede.
2.3. El tribunal de honor del festival estará formado por el director general, el subdirector general y un delegado elegido en el congreso técnico.

3. Sede, lugar y fecha de competencia.

- 3.1 La sede del festival será la ciudad de Barranquilla, en el complejo Acuático Eduardo Movilla, la cual está ubicada en la carrera 55 entre 52 y 58 Bellavista, Atlántico. y se llevará a cabo en las siguientes fechas:

- **Congreso Técnico:** Octubre: 13, a las 5:00 pm **virtual**
- **Competencias:** Octubre: 14, 15 y 16.

4. Inscripciones.

- 4.1. El proceso de inscripciones se dará a conocer mediante un comunicado que se enviará a las ligas y clubes participantes. El cierre de inscripciones de deportistas y pruebas se realizará el día sábado 10 de septiembre de 2022 a las 12:00 pm horas.
- 4.2. Las músicas de las rutinas a nadar (**deberán ser las definitivas de competencia, no se dará posibilidad de cambios a último momento**) se deberán subir a un drive que se habilitara por medio del correo de la FECNA (Entrenadora Nacional y de Desarrollo) hasta el día sábado 10 de septiembre a las 12:00 pm. De no hacerse hasta esta fecha se deberá pagar una

multa de \$ 97.000 MTC pesos COL por la música de cada rutina no subida hasta el día 23 de septiembre 12:00 pm.

- 4.3. El retiro o no presentación de una rutina inscrita (solo, dúo y equipo) sin justa causa, implicara una multa de 97.000 MTC pesos COL.
- 4.4. El orden de salida de cada prueba será sorteado digitalmente en la oficina de la FECNA. Se estará enviando a los correos de las ligas y clubes participantes.
- 4.5. El retiro de los clubes de la competencia sin justa causa, implicará una multa de \$ 2.238.000 pesos COL.
- 4.6. Los resultados y retroalimentaciones del grupo de juzgamiento se enviarán a las diferentes ligas participantes, ya que el campeonato como tal no generara un equipo, categoría o liga campeona.
- 4.7. Los videos de los requerimientos serán compartidos en la página de la Fecna.
- 4.8. El objetivo de este festival es el mejoramiento y seguimiento de los procesos deportivos de todos los deportistas del país.

5. Categorías.

Se competirá en las siguientes categorías con las edades:

- **Novatos de 9-10-11 años edades adelanto 2023 (nacidas hasta el 31 de diciembre de 2014-2013-2012)**, cumplidos dentro del año de la convocatoria, que no hayan participado en eventos nacionales e internacionales.
- **Novatos de 8 años edad adelanto 2023 (nacidas hasta el 31 de diciembre de 2015)**, cumplidos dentro del año de la convocatoria. Los hombres podrán competir en las rutinas de solo y dueto mixto, realizando los mismos requerimientos o elementos técnicos, no podrá competir en la prueba por equipos.

6. Pruebas a competir.

Novatos (niños y niñas) 8 años

Pruebas físicas:

- toma de peso y talla.
- Flexibilidad: Split derecho, Split izquierdo, spagat, empeines, arco, hombros y

test de Wells de pie en altura.

Pruebas de fuerza:

- Abdominales en V cortaplumas en 20 segundos.
- Fuerza abdominal – plancha sostenida en codos en 20 segundos.

Prueba de figuras:

101 Ballet de pierna simple. 1.6

301 Barracuda. 1.9

Rutinas y tiempos:

- Prueba de solo: con un tiempo de música de 1'15 y con los siguientes requerimientos que los deportistas deberán ejecutar en este mismo orden:
 1. Transición de velero a ballet.
 2. Transición de canoa a escuadra.
 3. Transición de bolita a Split a vertical.
 4. Barracuda.
- Prueba de dueto: con un tiempo de música de 1'30 y con los siguientes requerimientos que los deportistas deberán ejecutar en este mismo orden:
 1. Boost de tronco con un brazo arriba y boost de piernas.
 2. Transición de velero a ballet, velero a plancha.
 3. Transición de bolita a Split con salida de paseo al frente.
 4. Elevación de un deportista en brazos o en piernas.
 5. Una barracuda.
- Prueba de equipo integrado por 4 deportistas: con un tiempo de música de 1'45 y con los siguientes requerimientos que los deportistas deberán ejecutar en este mismo orden:
 1. Salto o elevación.
 2. Transición de tonel a ballet de pierna simple, velero, ballet de pierna

simple y bolita.

3. Transición de bolita a Split a vertical rodilla flexionada.
4. Boost de tronco un brazo arriba y boost de piernas
5. Una barracuda.
6. El equipo debe realizar una formación en línea y una flota o caleidoscopio.

IMPORTANTE: Todos los elementos deben ejecutarse con altura, control, movimiento uniforme y cada sección claramente definida (velocidad de figura) como lo especifica el reglamento FINA en el apéndice VI.

Novatos (niños y niñas) 9-10 años

Pruebas físicas:

- Toma peso y talla.
- Flexibilidad: Split derecho, Split izquierdo, spagat, empeines, arco, hombros y test de Wells de pie en altura.

Pruebas de fuerza:

- Abdominales en V cortaplumas en 20 segundos.
- Fuerza abdominal – plancha sostenida en codos en 20 segundos.

Prueba de figuras:

- 106 Straight ballet leg. 1.6
- 301 Barracuda. 1.9

Rutinas y tiempos:

- Prueba de solo: 1'30 con los siguientes requerimientos y deberán ser ejecutarlos en este mismo orden:
 1. Transición de ballet a flamingo a ballet doble.
 2. Transición de escuadra a pierna flex a vertical.

3. Un paseo al frente.
 4. Una barracuda
- Prueba de dueto: con un tiempo de música de 1'45 y con los siguientes requerimientos que los deportistas deberán ejecutar en este mismo orden:
1. Boost de tronco brazos dobles y boost de piernas.
 2. Transición de velero a ballet y cambio de ballet recto.
 3. Ariana.
 4. Elevación de un deportista en brazos o en piernas.
 5. Una barracuda.
- Prueba de equipo integrado por 6 a 8 deportistas: con un tiempo de música de 2'00 y con los siguientes requerimientos que los deportistas deberán ejecutar en este mismo orden:
1. Salto o elevación.
 2. Paseo al frente.
 3. Transición de escuadra a grulla a vertical rodilla flexionada, 2 cambio de pierna Flex, vertical y bolita.
 4. Boost de brazos dobles y boost de piernas
 5. Realizar una flota o caleidoscopio.
 6. El equipo debe realizar una formación en línea y una secuencia de brazos o de piernas (este requerimiento puede ir en cualquier parte de la coreografía).

IMPORTANTE: Todos los elementos deben ejecutarse con altura, control, movimiento uniforme y cada sección claramente definida (velocidad de figura) como lo especifica el reglamento FINA en el apéndice VI.

Coreografía en tierra:

Con esta prueba, estamos contribuyendo al buen desarrollo de las capacidades motoras y coordinativas de todos los nadadores artísticos de nuestro país, introduciendo elementos motivacionales, creativos y enriquecedores, que aportan a la buena formación técnica y artística de los menores y ayudan al correcto aprendizaje de las bases deportivas.

La coreografía en tierra será para ambas categorías y se podrá realizar con mínimo de 4 y un máximo 10 deportistas, las cuales deberán ser de la misma categoría.

El tiempo de duración del baile será de 2'00 minutos y deben identificarse dentro de la coreografía los siguientes elementos en todos los deportistas del equipo:

1. Una secuencia.
2. Una acrobacia en equipo.
3. Transiciones de flexibilidad (split's, arcos, flexión ventral, flexión dorsal)
4. Cambios de formaciones en diferentes direcciones.

VESTUARIO

Para las niñas será vestido de baño negro y leggins del color que escoja el equipo y para los niños será short negro y camisilla del color que escoja el equipo, podrán utilizar maquillaje y tenis, zapatillas o descalzo